

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del BoLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, colecccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 28 Marzo 1898)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL DECRETO

De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Con arreglo á lo que determina la excepción 7.^a del artículo 6.^º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, se autoriza al Ministro de la Gobernación para hacer ejecutar, sin las formalidades de subasta, todos los servicios enca-

minados á la organización y celebración en esta Corte del IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, y de la Exposición anexa al mismo, viajes de los congresistas, su instalación y demás gastos relacionados con dicho Congreso.

Dado en Palacio á 15 de Marzo de 1898.—María Cristina.—El Ministro de la Gobernación, Trinitario Ruiz y Capdepón.

(Gaceta 19 Marzo 1898)

SECCION TERCERA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

Resultado de los escrutinios que se han obtenido con motivo de las elecciones de Diputados á Cortes, verificadas el día 27 del actual en las Secciones de la Circunscripción de Zaragoza-Borja y de los distritos de Belchite, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea, La Almunia y Tarazona; que se inserta en el BoLETÍN OFICIAL para que tenga la publicidad que exige el art. 54 de la ley de 26 de Junio de 1890.

CIRCUNSCRIPCION DE ZARAGOZA-BORJA

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

CANDIDATOS

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS						Papeletas en blanco.....			
		D. Tomás Cas- telano.....	D. Joaquín Gil Bergeres.....	D. Serafín Asen- sio.....	D. Miguel Car- cas.....	D. Miguel Co- rrea.....	D. Ángel María de Pozas.....				
Alberta.....	Única.	55	19	33	1						
Alcalá de Ebro.....		185	177	70							
Alfajarín.....		87	75	44							
Bárboles.....		140	124	90							
Bardallur.....		75	83	10							
Bisimbre.....		110	105	18							
Boquiñemí.....		149	118	35							
Borja.....	1. ^a	153	125	35	5						
	2. ^a	172	147	23	13						
	3. ^a	149	162	24	8						
	4. ^a	40	38	38							
Boforrita.....		10	69	10							
Bureta.....		59	47	53							
Cabañas.....		94	29	29							
Cadrete.....		48	27	27							
Cuarte.....		130	199	60							
El Burgo.....		10	47	8							
Figuerouelas.....		117	110	40	25						
Fréscano.....		69	265	259							
Fuendejalón.....		470	350	120							
Gallur.....		85	84	23							
Grisén.....		388	240	150							
La Joyosa.....		250	150	60	40						
Lecinena.....		24	94	2							
Longares.....		138	188	27							
Luceni.....	1. ^a	108	140	12	5						
Magallón.....		53	81	9							
Maleján.....		78	33	27							
Maria.....		86	184	45							
Novillas.....		58	59	45							
Pastriz.....	1. ^a	65	24	10	27						
Pedrola.....	2. ^a	86	24	16	12	8					
Perdiguera.....		140	170	25							
Pinseque.....		119	101	100							
Pleitas.....		5	26								
Pozuelo (El).....		51	35	47							
Pradilla.....		130	120	30							
Puebla de Alfindén.....		99	67	7							
Remolinos.....		173	195	50							
San Mateo de Gállego.....		190	100	90							
Sobradiel.....		52	49	46							
Tauste.....	1. ^a	301	190	186	107						
	2. ^a	320	183	111	60						
	3. ^a	387	207	86	62						
Torrecilla de Valmadrid.....	Única.	17	9	8							
Torres de Berrellén.....		200	140	120							
Urrea de Jalón.....		167	152	70	5						
Utebo.....		165	211	94	7						
Villamayor.....		217	124	71							
Villanueva de Gállego.....		230	180	90	4	3					
Zuera.....	1. ^a	210	112	98							
	2. ^a	327	191	134							
TOTAL.....		15.976	13.363	7.918	1.011	618	62	8	34	13	81

NOTA.—Han obtenido además votos en las diferentes Secciones de la Circunscripción los señores siguientes:

	D. Julián Sanz Navarro.	1
»	Miguel Carica.	1
»	José de la Bastida.	2
»	Ramón Nocedal.	2
»	Pablo Valero Sigüenza.	1
»	Joaquín Alayón.	1
»	Sixto Lloret.	1
»	Barón de la Torre.	1
»	José Roche.	1
»	Miguel Corralea.	1
»	Juan Guerrero.	1
»	Miguel Borrea.	1
»	Juan Guerrero García.	1
»	Luis Lledó.	1
»	Ramón Cirujeda.	1
N. Guerrero.	.	1
N. Bombita.	.	1
»	Emilio Soteras.	1
Regaterín.	.	1
»	José García Díaz.	1
»	Manuel Domingo.	1
»	Tomás Pignatelli.	1
»	Antonio García Gil.	4
»	Antonio García Agudo.	1
»	Nicanor Villa.	1
»	Ramón Laborda.	1
»	Manuel Castillón.	1
»	Benito Girauta.	5
»	Marcelino Jimeno Rodrigo.	1
»	Juan Chacorrén.	1
»	Jaime Vera.	1
»	Francisco Silvela.	1
»	Práxedes M. Sagasta.	5
»	Lázaro García.	1
»	Florencio Pérez Fernández.	1
»	Florencio Pérez Clavero.	1
»	Miguel Barca.	4
»	Pedro Duarte Fuster.	2
»	Constantino Pérez Herrero.	1
»	Victorio Acebedo.	12
»	Rafael Cistué.	1
»	Germán Gamazo.	1
»	Miguel Varena.	1
»	Bonifacio Augusto Gallé.	1
»	Emilio Castelar.	4
»	Angel García Pozas.	3
»	Paulino Asensio.	1
»	Gabriel de Vil.	1
»	Cárlos Mac.	1
»	Manuel Ruiz Zorrilla.	1
»	Francisco Pi Margall.	1
»	Rafael Molina (Lagartijo).	1
»	Andrés Gracia Quejido.	3
»	Manuel Lascorz.	1
»	Miguel Portolés.	1
»	Pío Bueno.	1
»	Macario Rodríguez.	2
»	Sebastián Morales.	1
»	Antonio Fraguas.	3
»	Serafín Delejadre.	3
»	Lorenzo Foncillas.	2
»	Manuel Sierra.	1

DISTRITO DE BELCHITE

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. José Millán Conde.	D. Francisco Cabero.	D. Manuel Gas-tillón.
Aguilón.	1. ^a	61	»	,
»	2. ^a	59	»	,
Almochuel.	Única.	30	»	,
Almonacid de la Cuba.	»	146	»	,
Azuara.	1. ^a	255	»	,
»	2. ^a	255	»	,
Belchite.	1. ^a	356	»	,
»	2. ^a	360	»	,
Cariñena.	1. ^a	89	»	,
»	2. ^a	87	»	,
Codo.	Única.	256	»	,
Encinacorba.	»	206	»	,
Fuendetodos.	»	117	»	,
Fuentes de Ebro.	1. ^a	243	»	,
»	2. ^a	232	»	,
Gelsa.	1. ^a	247	»	,
»	2. ^a	245	»	,
Herrera.	1. ^a	219	»	,
»	2. ^a	227	»	,
Jaulín.	Única.	78	»	,
Lagata.	»	90	»	,
La Zaida.	»	70	»	,
Lécera.	1. ^a	201	»	,
»	2. ^a	203	»	,
Letúx.	Única.	221	»	,
Luesma.	»	37	»	,
Mediana.	»	352	»	,
Moneva.	»	93	»	,
Moyuela.	»	189	»	,
Paniza.	»	437	»	,
Plenas.	»	150	»	,
Puebla de Albortón.	»	149	»	,
Quinto.	1. ^a	296	»	,
»	2. ^a	287	»	,
Rodén.	Única.	82	»	,
Samper del Salz.	»	264	»	,
Sástago.	1. ^a	237	»	,
»	2. ^a	237	»	,
Tosos.	Única.	150	»	,
Valmadril.	»	31	»	,
Villanueva del Huerva.	»	150	»	6
Villar de los Navarros.	»	200	7	
TOTAL.		7.657	7	6

DISTRITO DE CALATAYUD

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. Segundo Ladrón Ber-	D. Joaquín Miravete Es-	D. Bernar-
		genes.....	cuder.....	dó Carlos Vara Azná-
Alhama.	Única.	177	60	*
Aniñón.	"	170	181	*
Ariza.	"	87	59	*
Ateca.	1. ^a	107	119	*
Berdejo.	2. ^a	95	89	*
Bijuesca.	Única.	12	37	*
Bordalba.	"	38	93	*
Bubierca.	"	"	"	*
Calatayud.	"	204	"	*
Cervera de Aniñón.	1. ^a	217	88	*
Clarés.	2. ^a	206	88	*
Contamina.	3. ^a	192	147	*
Embód de Ariza.	4. ^a	154	121	*
Malanquilla.	5. ^a	205	49	*
Maluenda.	Única.	35	156	*
Moros.	"	27	51	*
Paracuellos de Jiloca.	"	5	28	*
Pozuel de Ariza.	"	31	62	*
Sediles.	"	4	76	*
Sestrica.	"	169	25	*
Terrer.	"	41	100	*
Torralba de Ribota.	"	71	71	*
Torrelapaja.	"	16	35	*
Villalengua.	"	19	27	*
Villarroya de la Sierra.	"	114	48	*
Viver de la Sierra.	1. ^a	113	32	*
	2. ^a	59	61	*
	"	25	14	*
	"	186	232	*
	"	142	44	*
	"	168	31	1
	"	125	57	*
	Única.	19	35	*
TOTAL.		3.233	2.316	1

DISTRITO DE CASPE

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
		D. Joaquín Miravete Es-	D. Bernar-	dó Carlos Vara Azná-
		cuder.....	cuder.....	-
Alborge.	Única.	40	76	
Alforque.	"	61	24	
Bujaraloz.	"	203	31	

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. Joaquín Miravete Es-	D. Bernar-
		cuder.....	dó Carlos Vara Azná-
Caspe.	1. ^a	203	130
	2. ^a	167	154
	3. ^a	232	99
	4. ^a	196	152
	5. ^a	132	72
Chiprana.	Única.	188	103
Cinco Olivas.	"	85	40
Escatrón.	1. ^a	133	112
	2. ^a	142	135
Fabara.	Única.	47	252
Farlete.	"	57	61
Fayón.	"	136	121
La Almolda.	1. ^a	77	62
	2. ^a	78	63
Maella.	1. ^a	188	140
	2. ^a	191	122
Mequinenza.	1. ^a	"	*
	2. ^a	"	*
Monegrillo.	Única.	56	93
Nonaspe.	"	124	117
Nuez.	"	47	26
Osera.	"	20	73
Pina.	1. ^a	124	106
	2. ^a	132	103
Velilla de Ebro.	Única.	117	83
Villafranca de Ebro.	"	99	3
TOTAL.		3.275	2.553

DISTRITO DE DAROCA

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. Joaquín Aspás	D. Manuel Castillón
Abanto y Pardos.	Única.	97	40
Acered.	"	21	142
Alarba.	"	44	37
Alconchel.	"	115	36
Aldehuella de Liestos.	"	5	47
Anento.	"	64	179
Atea.	"	12	69
Badules.	"	262	"
Belmonte.	"	16	27
Berrueco.	"	107	"
Cabolafuente.	"	12	64
Calmarza.	"	66	31
Campillo.	"	103	136
Carenas.	"	37	25
Castejón de Alarba.	"	94	47
Castejón de las Armas.	"		

PUEBLOS		Secciones	CANDIDATOS		DISTRITO DE EJEA DE LOS CABALLEROS			
			D. Joaquín Aspas	D. Manuel Castillón	D. Joaquín Aspas	D. Manuel Castillón	D. Francisco co Gómez Iriarte	D. Francisco co Bustelo
Cerveruela		Única.	26	70	Ardisa	64	46	,
Cetina		"	134	72	Artieda	39	27	,
Cimballa		"	75	25	Asin	43	26	,
Cubel		"	71	44	Bagüés	35	20	,
Daroca		1. ^a	188	99	Biel	100	211	,
"		2. ^a	160	155	Biota	82	158	,
Fombuena		Única.	29	21	Castejón de Valdejasa	185	60	,
Fuentes de Jiloca		1. ^a	"	"	Castiliscar	138	34	,
"		2. ^a	"	"	Ejea de los Caballeros	1. ^a 2. ^a 3. ^a	127 158 145	142 ,
Gallocanta		Única.	7	66	El Frago	48	77	,
Godojos		"	40	36	Erla	75	71	,
Ibdes		1. ^a	28	106	Escó	37	27	,
"		2. ^a	24	88	Farasdués	23	100	,
Jaraba		Única.	21	81	Fuencalderas	48	31	,
Langa		"	"	"	Isuerre	46	36	,
Las Cuerlas		"	46	14	Las Pedrosas	76	70	,
La Vilueña		"	"	"	Layana	15	79	,
Lechón		"	12	16	Lobera	21	79	,
Mainar		"	33	62	Longás	21	37	,
Manchones		"	84	63	Lorbés	11	74	,
Mara		"	65	47	Luesia	242	74	,
Miedes		"	146	50	Luna	1. ^a 2. ^a	61 57	128 104 ,
Montón		"	50	36	Malpica	59	9	,
Monreal de Ariza		"	112	32	Mianos	22	26	,
Monterde		"	100	76	Murillo de Gallego	"	"	,
Morata de Jiloca		"	155	25	Navardún	30	59	,
Munébrega		"	111	100	Orés	93	77	,
Murero		"	61	37	Piedratajada	34	64	,
Nombrevilla		"	"	"	Pintano	33	45	,
Nuévalos		"	29	25	Puendeluna	3	49	,
Olvés		"	85	48	Ruesta	91	9	,
Orcajo		"	"	"	Sádaba	403	2	,
Orera		"	80	1	Salvatierra	137	13	,
Retascón		"	8	32	Sta. Eulalia de Gállego	137	80	,
Romanos		"	"	"	Sierra de Luna	138	40	,
Ruesca		"	29	5	Sigüés	111	212	,
Santed		"	10	45	Sos	1. ^a 2. ^a	152	,
Sisamón		"	66	29	Tiermas	Única.	106	173 ,
Torralba de los Frailes		"	59	50	Uncastillo	1. ^a 2. ^a	121	173 ,
Torralvilla		"	25	47	Undués de Llera	90	40	,
Torrehermosa		"	40	28	Undués Pintano	29	53	,
Tobed		"	155	115	Urriés	50	54	,
Used		"	137	171	Valpalmas	22	66	,
Valconchán		"	4	18				
Valdehorna		"	"	"				
Val de San Martín		"	38	39				
Valtorres		"	9	42				
Velilla de Jiloca		"	41	46				
Villadoz		"	22	69				
Villafeliche	1. ^a	Única.	140	17				
"	2. ^a		105	15				
Villalba	"		58	8				
Villanueva de Jiloca	"		41	57				
Villarreal	"		35	43				
Vistabella	"		62	47				
TOTAL			4.111	3.298	TOTAL	3.758	3.118	4

DISTRITO DE LA ALMUNIA

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

	PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS		
			D. Rafael Mora- res	D. Marceliano Isabal	Papeletas en blanco.....
Aladrén.	Única.	70	»	»	
Aguarón.	1. ^a	153	»	»	
Alfamén.	2. ^a	151	»	»	
Almonacid de la Sierra.	Única.	84	9	5	
Alpartir.	1. ^a	266	»	»	
Calatorao.	2. ^a	207	»	»	
Chodes.	Única.	205	»	»	
Codos.	»	146	»	»	
Cosuenda.	Única.	106	»	»	
El Frasno.	»	88	19	»	
Embíd de la Ribera.	»	220	»	»	
Epila.	»	206	»	»	
Inoges.	1. ^a	71	»	»	
La Almunia.	2. ^a	231	»	»	
La Muela.	Única.	85	»	»	
Lucena de Jalón.	1. ^a	341	»	»	
Lumpiaque.	2. ^a	167	»	»	
Mezalocha.	Única.	30	»	»	
Morata de Jalón.	»	114	»	»	
Morés.	»	193	»	»	
Mozota.	»	45	»	»	
Muel.	»	309	»	»	
Paracuellos de la Ribera.	»	161	»	»	
Plasencia de Jalón.	»	72	»	»	
Purroy.	»	237	»	»	
Ricla.	1. ^a	95	»	»	
Rueda de Jalón.	2. ^a	106	»	»	
Sabinán.	Única.	47	»	»	
Salillas.	»	226	»	»	
Santa Cruz de Tobed.	»	241	»	»	
TOTAL.	Única.	180	»	»	
		5.893	9	24	

DISTRITO DE TARAZONA

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 27 de Marzo de 1898.

	PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
			D. Mariano Aisa Cabre- rizo	D. Cándido Lamana
Alcalá de Moncayo.	Única.	70	»	
Ambel.	1. ^a	90	»	
	2. ^a	81	»	
Añón.	Única.	225	»	
Aranda de Moncayo.	»	238	»	
Arándiga.	»	243	»	
Brea.	»	242	»	
Bulbuente.	»	240	»	
Calcena.	»	264	»	
Cunchillos.	»	51	»	
El Buste.	»	70	»	
Gotor.	»	112	»	
Grisel.	»	98	»	
Illueca.	»	350	»	
Jarque.	»	300	»	
Litago.	»	74	»	
Lituénigo.	»	68	»	
Los Fayos.	»	353	»	
Mallén.	1. ^a	222	»	
	2. ^a	215	»	
Malón.	Única.	215	»	
Mesones.	»	151	»	
Nigüella.	»	50	»	
Novallas.	»	304	»	
Oseja.	»	68	»	
Pomer.	»	78	»	
Purujosa.	»	135	»	
San Martín de Moncayo.	»	81	»	
Santa Cruz de Moncayo.	»	70	»	
Tabuenca.	»	190	»	
Talamantes.	»	114	»	
Tarazona.	1. ^a	290	»	
	2. ^a	165	»	
	3. ^a	175	1	
	4. ^a	319	»	
Tierga.	Única.	133	»	
Torrellas.	»	190	3	
Trasmoz.	»	49	»	
Trasobares.	»	140	»	
Vera.	»	240	»	
Vierlas.	»	44	»	
TOTAL.	»	6.592	4	

Además han obtenido votos en este distrito: D. Saturnino Martínez, 1; D. Juan José Miguel Ferrer Cuartero, 1; papeletas en blanco, 2.

NOTA. No se han recibido los resúmenes de las secciones que aparecen en blanco.

Zaragoza 29 de Marzo de 1898.—El Presidente, Alfredo M. de Ojeda.

SECCION QUINTA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Conforme á lo dispuesto por el Real decreto de 26 de Febrero del corriente año, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día siguiente, el próximo 10 de Abril debe ser elegido un Senador por esta Universidad Literaria. Dicha elección tendrá lugar en el salón de grados de la misma, á las diez de la mañana, con arreglo á lo prescrito en los artículos 18 al 22 de la ley del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores electores de este distrito universitario.

Zaragoza 27 de Marzo de 1898.—El Rector, Dr. Antonio Hernández.

OBRAS PÚBLICAS

Cuerpo nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Carreteras.—Expropiaciones

Hecho efectivo por el Pagador de Obras públicas de la provincia el libramiento del expediente de expropiación de terrenos en término de Bulbuente, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de dicho pueblo á Talamantes; esta Jefatura ha dispuesto que el día 4 de Abril próximo, á las diez de su mañana, se verifique el pago de dichos terrenos ante el Alcalde de Bulbuente, según previene el art. 37 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 62 del reglamento de 13 de Junio siguiente.

Zaragoza 28 de Marzo de 1898.—El Ingeniero Jefe, Jenaro Palacios.

FÁBRICA MILITAR DE HARINAS DE ZARAGOZA.

El Subintendente militar, Director de la fábrica militar de harinas de esta Plaza,

Hace saber: Que el día 2 del mes de Abril próximo, á las once de la mañana, se procederá á la admisión de proposiciones libres y por hectólitros en esta fábrica, sita en Torrero, núm. 113, para enajenar los aprovechamientos que resulten de la molturación del trigo durante el expresado mes de Abril.

Zaragoza 27 de Marzo de 1898.—Mariano Tejero.

SECCION SEXTA

No habiendo producido efecto los encabezamientos parciales y gremiales en esta villa, el Ayuntamiento y asociados tienen acordado el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos por término de tres años económicos, mediante subasta que se celebrará en la Sala Consistorial el día 4 de Abril próximo, de once á

doce de la mañana, bajo el pliego de condiciones formado al efecto; y si ésta no diese resultado, se celebrará otra segunda el 14 del mismo mes por el importe de las dos terceras partes y por término de un año. Si tampoco ésta produjese efecto, se procederá al arriendo con venta á la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes, por tiempo de un año, cuyas subastas se verificarán en los días 25 de Abril, 5 y 16 de Mayo en los citados local y horas, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfajarín 23 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Faustino Miguel.

No habiendo dado resultado los conciertos gremiales intentados por esta Alcaldía, invitadas al objeto todas las personas declaradas agremiables, el Ayuntamiento y Junta de asociados acordaron el arriendo á venta libre de todas las especies comprendidas en el encabezamiento de consumos de esta localidad, por término de uno á tres años, mediante subasta que se celebrará el día 5 de Abril próximo, á las diez de su mañana, en la Sala Consistorial; si no hubiese licitadores, se celebrará la segunda el día 15, á la misma hora; de no ofrecer resultado, se tiene acordado el arriendo con la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes por un año, teniendo lugar la primera subasta el día 25, y si no hubiese licitadores, se celebrará la segunda el 4 de Mayo, y si tampoco diera resultado, se celebrará la tercera el 10 del mismo, todas con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta Secretaría.

Grisén 28 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pedro Castillo Alcay.

El presupuesto municipal ordinario para 1898 á 99, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días.

Ateca 26 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pasqual Florén.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIO

Regimiento cazadores de los Castillejos, 18.^º de caballería.

Debiendo proceder á las diez de la mañana del día 5 del próximo mes de Abril á la venta de 22 caballos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel del Cid, que ocupa el mismo, se hace saber al público para el que deseé tomar parte en la licitación.

Zaragoza 26 de Marzo de 1898.—El Comandante Mayor, Antonio Heredia. (1)